



República de Chile
 Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
 ADQUISICIONES

Parral, 08 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4823

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 4.638 de fecha 25 de Septiembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **ID 2595-60-L113 "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL III DE LA COMUNA DE PARRAL"**
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, según la evaluación de ofertas de la licitación pública **ID 2595-60-L113 "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL III DE LA COMUNA DE PARRAL"** la propuesta presentada por **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA**, RUT N° **77.186.150-4**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública **ID 2595-60-L113 "COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL III DE LA COMUNA DE PARRAL"**, a proveedor **COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA**, RUT N° **77.186.150-4**, por un monto total de **\$806.672.- Impuesto Incluido**.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114.05.10.004.002, "Especialista 3"**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTORA SECPLAN
VºBº DIRECTORA DE SECPLAN
 PARRAL

PRU/IDH/RRV/ARC/gbg/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes;
- Adquisiciones;
- Control;
- Finanzas;
- Prodesal III

8